



## Resolución Jefatural N°00236-2012-INIA

Lima, 14 DIC. 2012

### VISTO:

La Resolución Jefatural N°00214-2012-INIA y la Resolución Jefatural N°00226-2012-INIA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 2° de la Resolución Jefatural N°00214-2012-INIA, de fecha 23 de noviembre de 2012, se conformó Comisión Ad Hoc encargada de elaborar un inventario situacional del proceso de liquidación de los bienes muebles e inmuebles del Ex Servicio Nacional de Maquinaria Agrícola – SENAMA, designándose de manera nominativa a cada uno de sus integrantes: Ing. Rodolfo Morales Accame, Director General de la Oficina General de Administración, quien la preside y los Miembros: Abogada Beatriz Roxana Robles Cahua, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el CPC. Ismael Quezada Carbajal, Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad;

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00226-2012-INIA, de fecha 04 de diciembre de 2012, se dispone, el relevo de las funciones de Director General de la Oficina General de Administración del INIA, al Ing. Rodolfo Morales Accame, encargando dichas funciones al Secretario General del INIA, Abog. Guido Sotillo Osorio, en tanto se cumpla con los fines de la Resolución Jefatural N°00224-2012-INIA;

Que, resulta necesario precisar la conformación de la Comisión Ad Hoc a que se refiere la Resolución Jefatural N°00214-2012-INIA, en el extremo referido a la conformación de sus Miembros;

De conformidad con las facultades establecidas por el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, literal f) del artículo 15° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.**– Precisar, que la Comisión Ad Hoc encargada de elaborar el inventario situacional del proceso de liquidación de los bienes muebles e inmuebles del Ex Servicio Nacional de Maquinaria Agrícola – SENAMA designada por Resolución Jefatural N°00214-2012-INIA, de fecha 23 de noviembre de 2012, está conformada por:

Director General de la Oficina General de Administración	: Presidente
Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica	: Miembro
Responsable de la Oficina de Contabilidad	: Miembro

Regístrate y Comuníquese



J. ARTURO PLOREZ MARTÍNEZ  
JEFE